

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

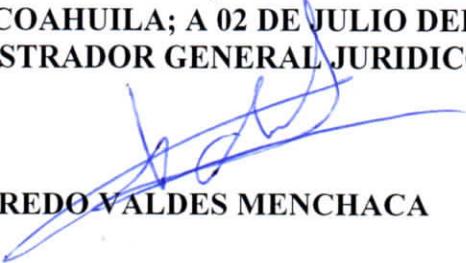
OFICIO No. AGJ/1915/2024

**CANDELARIO MALDONADO MARTINEZ
PRESENTE.-**

De conformidad con el artículo 87 fracción VI y 99 párrafo segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, y artículo 19 de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila con fecha 08 de mayo de 2012, me permito comunicarle lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 99 segundo párrafo de la ley antes señalada, respecto del Folio No. 050093900004024 se solicita un plazo de cinco días debido a que se requiere de mayor tiempo para consultar y recabar los datos solicitados.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SALTILLO, COAHUILA; A 02 DE JULIO DEL 2024
ADMINISTRADOR GENERAL JURIDICO**


ALFREDO VALDES MENCHACA

C.C.P. ARCHIVO

